

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Con censura Eclesiástica

Jueves 22 Septiembre 1938

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XL.—Núm. 12.905

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
21 DE SEPTIEMBRE DE 1938

En el día de hoy ha continuado el enérgico avance de nuestras tropas en el sector del Ebro, coronando las fuerzas nacionales, en brioso ataque, y en un frente de más de tres kilómetros, las zonas de atrincheramientos enemigos. Guarniciones enteras han caído en nuestro poder. El número de prisioneros hechos no se conoce aún exactamente, pero asciende a varios centenares, habiéndose recogido muchos muertos sobre las posiciones alcanzadas.

El enemigo, que en esta aventura llevaba sufridas más de 50 000 bajas, según declaraciones de médicos, oficiales y comisarios que han caído en nuestro poder, han sufrido entre ayer y hoy 5.000 bajas más, siendo muchísimo el material abandonado, que nuestros servicios han empezado a clasificar.

La grave situación de las tropas enemigas que pasaron el Ebro ha inducido al mando rojo a ordenar desesperados ataques en otros sectores, donde se estrellan los esfuerzos rojos, sufriendo grandísimas pérdidas y habiendo abandonado centenares de muertos. Así en la Sierra de Javalambre, sector de Manzanera, los ataques a nuestras posiciones avanzadas les han ocasionado numerosísimas bajas, entre ellas gran número de muertos y prisioneros, y en los frentes de Andalucía, sectores de Villafraña, Villa del Río, Valenzuela y Puerto Calatraveño, han sufrido también un durísimo quebranto, cogiéndoles más de 500 muertos y 250 prisioneros.

Actividad de la Aviación

Ayer fueron derribados en combate aéreo cuatro aviones rojos y hoy otros tres en combate y uno por nuestra artillería anti-aérea; en total, ocho aviones abatidos en los dos días

En la noche del 18 al 19 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Almería, y en la del 19 al 20 otra vez el mismo puerto y el aeródromo de San Javier, en el que se incendiaron y destruyeron hangares y depósitos de gasolina.

Salamanca 21 de Septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORAÑO.

NEGRIN PRETENDE UNA MEDIACION

La Agencia Inglesa Reuters comunicó a las 19^h 10^m de anoche lo siguiente: Ginebra.—Negrija ha anunciado que el gobierno de Barcelona ha decidido ordenar la inmediata retirada de todos los combatientes no españoles que combaten al lado de dicho gobierno.

La retirada se aplica a todos los extranjeros, incluso a los que adoptaron la nacionalidad española desde el comienzo de la guerra civil.

Negrin ha solicitado la designación de una Comisión internacional que controle la retirada. Por último, califica esta decisión de una contribución hacia la pacificación general.

Por su parte, la Agencia Stef, dice lo siguiente a las 20 30 horas de anoche.

Ginebra.—Durante la Asamblea de la Sociedad de Naciones y casi al final de las deliberaciones generales, el representante de la España roja, Negrin, que había llegado a Ginebra por la mañana, pidió la palabra y después de afirmar que una vez eliminada la intervención extranjera, la cuestión española puede ser cortada mediante una política de conciliación llevada a cabo por un Gobierno que tenga una autoridad fuerte, añadió que tenía que hacer una declaración y una petición: la declaración es la siguiente:

El gobierno de Barcelona decide la retirada inmediata y total de todos los combatientes no españoles que se hallan al lado de los gubernamentales e incluso de los que han adquirido la ciudadanía española después de comenzar el conflicto.

La petición es la siguiente:

El gobierno español solicita de la Sociedad de Naciones la creación inmediata de una Comisión internacional de control para que demuestre que la decisión del gobierno español sea aplicada íntegramente y efectivamente.

Negrin después de unas palabras llenas de patriotismo y de despedida a los voluntarios que han acudido a combatir en las filas gubernamentales, presentó a la Asamblea el proyecto de resolución que contiene los puntos ya mencionados.

Según las primeras impresiones, las declaraciones de Negrin, se consideran como una petición de media-

ción a raíz del agotamiento de las fuerzas rojas, tanto más por cuanto en sus declaraciones se hacen votos por un Gobierno fuerte y autoritario en España.

DOS PALABRAS

Hace dos días publicamos en este periódico una información de Ginebra en la que se decía: Estamos perdidos sino hay guerra europea.

Hace una semana publicábamos artículos protestando contra el intento de mediación.

Aquel criterio se ha confirmado, se ven perdidos por la guerra europea. Ellos esperaban encontrar ganancia en el río revuelto, pero la intervención de Chamberlain les ha demostrado que por ese camino no pueden ir y pretenden ahora una mediación como último recurso y para eso proponen la retirada de voluntarios.

Es una maniobra más de los rojos, pero una maniobra que debe fallar.

No es que las palabras de Negrin sean una confesión clara de su impotencia. Es que la mediación no cabe entre rojos y nacionales, como no cabe entre asesinos y asesinados.

Por haber transigido con los repúblicanos avanzados en su camino anticatólico los sin Dios, por haber transigido creyendo que eso era gobernar, se ha hecho a España tanto daño.

Los españoles no queremos más abrazos de Vergara. El abrazo del traidor con el caballero supone en este una traición o una falta de seso y afortunadamente los hombres nacionales no son ni lo uno ni lo otro y el Caudillo ha hablado bien claramente.

Mediación? No. Rendición completa y perdón para quienes no tengan sus manos manchadas de sangre asesina ni sus conciencias ensuciadas con depredaciones.

Es la respuesta que merece el hispano soviético Negrin, que debe continuar su viaje a su tierra de adopción: Rusia.

Nosotros tenemos aquí un personaje con talento, dignidad y valor, que se ha apartado de los corazones de todos los verdaderos españoles. Tenemos a Franco, a nuestro Caudillo. Con él nos basta.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

La fundadora de las Esclavas

Encerróse en un tubo de plomo, al lado con cinta blanca y precintado con los sellos de la autoridad eclesiástica y del Instituto, un artístico pergamino en que bajo la firma de los presentes se hacía constar la identidad del cadáver y depositóse junto a éste dentro del nuevo ataúd, doble, de manera sencilla el interior, de plomo el exterior, como se requiere en tales casos.

Rezóse un responso, clavóse por última vez los ojos en aquellas facciones apacibles que no se o vían, rún ruaca, y se procedió a cubrir y soldar la caja.

«Hoy es el aniversario de la canonización de Santa Teresa del Niño Jesús.—hizo notar a la sazón monseñor Natucci,—aquella murió en un acto de amor de Dios, ésta quiso que su vida fuera un continuo acto de amor. Coincidencia feliz, parangón exacto, como hecho por quien tan bien conoce a estas dos a mas

Entretanto el regaero de plomo fundido se iba alargando hasta recorrer todo el contorno de la tapa. Sobre ella campaba una cruz de plata y una placa del mismo metal con la siguiente inscripción, en italiano:

«La sierva de Dios, Madre María del Sagrado Corazón, en el siglo Rafaela Porras Ayllón, fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, nacida en Pedro Abad (Córdoba-España) el 1.º de Mayo de 1850, muerta piamente en Roma el 6 de Enero de 1925. Enterrada en Campo Verano el 8 de Enero de 1925. Traslada a esta iglesia al sepulcro preparado por la piedad filial de su Instituto el 18 de Mayo de 1938.—Pax Christi»

De nuevo quedó el venerado cuerpo en el depósito.

El día 18 por la mañana, después de rezar ante él el párroco otro responso, salió del Campo Santo escoltado por una fila de automóviles en que iban el clero, la M. R. M. General con sus asistentes y varios amigos.

A las nueve y cuarto nuestro capellán, con un cortejo de doce seminaristas con sendos hachones, recibió en la puerta del templo el féretro, que entró en él llevado en hombros por seis caballeros. Junto al túmulo colocado en el centro del coro y cubierto con un paño de terciopelo ricamente bordado en oro, quedaron en pie cuatro de los seminaristas.

La iglesia estaba colgada con gasas y sobrios paños negros; los altares laterales habíanse convertido en tribunas. Ocupó la del Evangelio el eminentísimo Cardenal Federico Tedeschi, por lo cual, según las rubricas, cerróse por completo por el lado que mira al crucero; en la de la Epístola asistieron su Exc. Mons. Gabriel Perlo, Obispo titular de Amizone; el Excmo. Mons. Vallega, con los demás miembros del Tribunal, y el P. Postelador; los Rvdmos. Monseñores Natucci, Verga, Borgia y Paris; el reverendo padre Gutiérrez de Omo S. J., Asistente de España, y varios Padres de la Compañía de Jesús, quienes asistieron en gran número, ocupando también la tribuna del fondo y los bancos del presbiterio, donde había asimismo otros varios sacerdotes. Entre los fieles que ocupaban las otras naves, destacaban con sus uniformes y velos blancos, dos grupos formados por 25 alumnas del colegio y otras tantas de la escuela de Ciampino. Tanto la comunidad de esta casa como la de la casa generalista, habían enviado multitudinarias representaciones que unidas a las religiosas residentes en XX Setiembre, llenaban por completo el coro.

A las diez y cuarto comenzó la misa solemne, oficiada por el reverendísimo Mons. Mattioli. La comunidad cantó con unión y acierto las partes correspondientes, en davo misma melodía gregoriana.

No era todavía fiesta de gloria. La iglesia no podía autorizar aún sino un oficio de difuntos, pero diferáse que los callicantos de este tiempo no se fiaban en el ambiente y las estrofas del «Días tristes no soaban a pavorosa visión de tremendo juicio, ni el «Ere Dumias» a súplica angustiosa; parecía más bien este ser oye-do el inefable llamamiento: «Venid,

beneditos de mi Padre...», y las lágrimas que esomaban a los ojos no eran de pena, como cuando se llora a un ser amado que nos deja, sino de gozo, como al regresar una madre querida que ha estado ausente. (A cuántos otros decir aquel día: «No sé si estaba en el cielo o en la tierra!».) (Continuará).

Día de retiro

El domingo 25 último de mes, es el día de retiro para la Unión de Hombrés Córdoba.

El retiro dirigido por el R. P. Rafael L. Espinosa, consillario diocesano de Acción Católica, comenzó a las ocho en punto de la noche en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Se advierte a todos que no se hace invitación individual. Basta con esta que tiene carácter oficial por que la publica EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, órgano diocesano de Acción Católica.

Colegio Oficial

DE AGENTES COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE ORDOBA.

Atenciones sobre nuestra legalidad profesional.

Por interés de máximo interés para nuestra profesión damos a conocer el comunicado que nos transmite nuestra primera autoridad civil, en cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio, el cual dice:

«Excmo. Sr. A propuesta del Sr. Vice Nacional de Comercio y Política Anunciaris, y habida cuenta de la perturbación producida por el actual desorden e incumplimiento de la legislación reguladora de la profesión de Agente Comercial, incompatible con el momento y normas básicas del nuevo régimen del Estado Español, yrgo a V. se sirva elegir a los mencionados agentes comerciales de la jurisdicción de la provincia de su dígno mando y mientras otra cosa no se ordene, el exacto e inexcusable acatamiento de los preceptos del Reglamento de la repetida profesión aprobado por Decreto de 7 de Noviembre de 1931, y muy especialmente de los artículos 8.º, 9.º y 10.º de dicha disposición. Lo que se ordena comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, manifiesto a V. para su conocimiento y efectos. Escarézcoie al propio tiempo informe a este Ministerio del cumplimiento por parte de los interesados de dicho Reglamento».

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años.—Córdoba 14 Septiembre 1938.—El Gobernador Civil.—Firmado y rubricado.—Sr. Presidente del Colegio de Agentes Comerciales de Córdoba.

El artículo 8.º se refiere a que todo Agente Comercial debe estar matriculado y colegiado.

El artículo 9.º señala como primera condición la admisión como colegiado y después cursar el alta de la contribución.

El artículo 10.º indica la obligación de poseer el carnet de identidad.

Este organismo velando por los intereses de la colegiación y de la Hacienda Pública, advierte tanto a sus colegiados como a los que ejercen profesión clandestinamente, la inexcusable necesidad de colocarse dentro de la ley, y al Comercio en general para que se abstenga de operar con agentes que no presenten el carnet o certificado de colegiación en evitación de toda responsabilidad. Córdoba 22 de Septiembre 1938.—Tercer Año Triunfal.—La Junta de Gobierno.

FET y de las Jons de Madrid

Orden a las camaradas afiliadas a la Jefatura Provincial de Madrid: Se va a proceder por esta Provincial a la entrega del carnet definitivo de F. E. T. y de las Jons.

Todas las camaradas afiliadas a esta Jefatura que residen accidentalmente en esta provincia, se pasarán lo antes posible por las oficinas de nuestra Representación en Córdoba, calle Sevilla, sin número, de siete a ocho de la tarde, llevados tres fotografías y toda documentación (carnets y certificados que posean de las antiguas organizaciones de Falange Española y de las J. O. N. S., Comenión Tradicionalista, Renovación Española, de F. E. T. y de las Jons a las cuales hayan estado afiliadas anteriormente, a fin de cumplir con el requisito de solicitar en un impreso especial el carnet definitivo.

Por Dios, España y la Revolución Nacional Sindicalista (Saludo a Franco.) ¡Arrriba España!—La Representación de la Jefatura Local de Madrid.

¿Decir Laboratorios Muñoz es garantía?

Lo dice el resultado del inyectable — balsámico —

F-bri! NEUMO

y sus ya probados extractos fluidos. Vístese en todas las farmacias.

PEDIDOS A Vicente Gómez Acosta Doce de Octubre 5.—Córdoba.

Magisterio

CESE

El alcalde de Feria Nárez comunicó al cese del maestro de la escuela número 6, don Rafael Porras Poyato, por incorporarse al Ejército.

LICENCIA

Ha solicitado un mes de licencia, por enfermedad, el maestro de Zahoros don Hermenegildo Arjona.

POSESION

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Nueva Carteya, doña Dolores Santiago Contreras.

OTRO CESE

Ha cesado en la escuela mixta de San Calixto, el maestro don Manuel Tomás Moreno.

CLAUSURADAS

Han sido clausuradas las escuelas de Amedinilla con arreglo a lo ordenado por la Superfioridad.

C a b r a

NOTAS DE SOCIEDAD

Con motivo de la fiesta de nuestra patrona María Santísima de la Sierra, hemos saludado, entre otros paisanos, a don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de la Territorial de Granada, acompañado de su bordado señora doña María Luz Ruiz del Portal y Matilla.

—Da Málaga, don Mariano Lama M. de Sanjalán, interventor de aquella sacursal del Banco de España, a don José Cabezas López y don José Cuenca Romero, acompañados de sus distinguidas familias.

—También pasan temporadas en tan bella capital, don Luis Palares Deros, con su aristocrática familia y servidumbre.

—Ha llegado de Burgo, don Rafael Blanco Serrano.

—Regresó de Vitoria, donde marchó a saldar a su sobrina que se haya en el frente, el presbítero don Antonio Peña López.

—De Sevilla, después de asistir a la boda de la encantadora señorita Neluca Romero Toro, el rico hacendado e industrial don José Pallarés Deros, acompañado de su elegante y bordada señora doña Carmen de la Iglesia y Varo.

—El próximo día 27 de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, tendrá lugar (D. M.) un solemne funeral al cumplirse el segundo aniversario de la gloriosa muerte de don José Moreno Bailesteros, alférez de Tiradores de Inf., que ofreció su vida por Dios y por su Patria, el 27 de Septiembre de 1937, a los 20 años de edad.

A sus padres don Eugenio Moreno Molias, director de esta sacursal del Banco de España, y doña Julia Bailesteros Torres, hermanas y demás familia doliente, reiteramos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida. E. P. D. DOMOTA.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 23. San Lino, papa y martir.

Misa Statuit, segunda oración de la feria sexta, tercera de Santa Tecla, último evangelio de la feria, semidoble, rojo.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En los Dolores.

Santa María.—Del 22 al 30 solemne novena a San Jerónimo. A las siete menos cuarto con manifiesto y cánticos.

San Pedro.—Del sábado 17 al domingo 25, solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, a las 8 de la noche, con manifiesto, orquesta y sermón, que predicará don Juan Benavent.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del señorita Custodio. La misa de comunión se dará a las ocho. Estos cultos se celebran a intención de la señorita Concepción Rivera y su hermano don Francisco.

De Sociedad

Mañana, San Lino, son los días de doña Lina Cruz Jiménez y de doña Lina Pérez Coca de Serrano.

También lo son de don Virgilio Ramos.

—Regresaron de Ronda doña Clementina Rodríguez de Aguilera y su encantadora sobrina la señorita Fiorinda Lubán Rodríguez.

—Hemos saludado a don Angel Alcázar Caballero, conductor que era en Moratoro al estallar el movimiento y que ha atravesado una larga etapa en la zona roja de la que ya ha podido librarse.

—Marchó a incorporarse a su unidad restablecida de las heridas que sufrió en el frente de batalla el teniente de regulares, don Rafael Enriquez Romá.

Gobierno Civil

COMISION PROVINCIAL DE CURTIDO.—AVISO

Se hace saber a los usuarios de suela que hayan presentado instancias solicitando, con anterioridad al 5 del presente mes, que el próximo domingo día 25 se procederá a la entrega de las correspondientes autorizaciones a los interesados, en las oficinas de esta Comisión provincial, instaladas provisionalmente en el Gran Capitán, 27 y 29.

Al objeto de evitar aglomeraciones, se advierte que para dicha distribución se establecerán tres turnos, el primero de las horas de 12 a 14, el segundo de 16 a 18 y el tercero de las 20 a las 22.

Al primero concurrirán los peticionarios cuyo primer apellido esté comprendido entre las iniciales A a L, el segundo de la L a la R y el tercero de la R en adelante.

Córdoba 22 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Presidente.

LUISA VELA

¿Quién no recuerda aquella tipla, artista excelente, conocida por los grandes éxitos que le proporcionaba su arte?

En Córdoba, en el Gran Teatro, Luisa Vela representó las mejores obras de nuestro teatro lírico y tuvo admiradores a granel, por su distinción, por su voz magnífica y vibrante, por su tonalidad y, sobre todo porque stituyendo el arte, supo subyugar y deleitar al público sin merma alguna de su dignidad, de su dignidad artística y de mujer, que supo llevarlas siempre con plauso y respeto.

Luisa Vela casó con aquel gran barítono que se llamó Emilio Sagi Barba, de cuyo matrimonio es hijo otro artista, Luis Sagi Vela.

Luisa Vela ha fallecido en Polop de las Marías (Alicante) como consecuencia de padecimientos, más morales que físicos.

Quieren recordar aquellas noches inolvidables de arte pedían, al abeír esta noticia unirse a nosotros, rezando una oración por el eterno descanso de la finada.

